

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Sábado 5 de Febrero de 1955

Núm. 29

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1916

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar con ien e: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

### Administración provincial

#### Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

*Calendario de recepción de productos sujetos a la intervención del Servicio Nacional del Trigo en las localidades de esta Provincia, donde existen establecidos Almacenes y Sub-Almacenes y Ayuntamientos que deben entregar en cada uno de ellos durante el mes de Febrero de 1955.*

##### Almacén de Sahagún

Días de recepción: Miércoles, jueves, viernes y sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Bercianos del Real Camino, Calzada del Coto, Castrotierra, Galleguillos de Campos, Gordaliza del Pino, Joara, Joarilla, Sahagún, Santa María del Monte de Cea, Villazanzo de Valderaduey y Villamol.

##### Sub-almacén de Grajal de Campos

Días de recepción: Lunes y martes de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Escobar de Campos y Grajal de Campos.

##### Almacén de Cea

Días de recepción: Lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Cea, Saelices del Río, Joara, Santa María del Monte de Cea, Villazanzo de Valderaduey y Villacalabuey.

##### Sub-almacén de Villaselán

Días de recepción: Viernes de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Valderrueda, Villamartín de Don Sancho, Villaverde de Arcayos y Villaselán.

##### Sub-almacén de Almanza: «El Picón».

Días de recepción: Sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Almanza, Cana-

lejas, Cebanico y La Vega de Almanza.

##### Almacén de Palanquinos

Días de recepción: Lunes, martes y miércoles de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Cabreros del Río, Campo de Villavidel, Corbillos de los Oteros, Cubillas de los Oteros, Vega de Infanzones, Villanueva de las Manzanas y Villaturiel.

##### Sub-almacén de El Burgo Ranero

Días de recepción: Jueves, viernes y sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Bercianos del Real Camino, El Burgo Ranero, Castrotierra, Santa María del Monte de Cea y Vallecillo.

##### Almacén de Santas Martas

Días de recepción: Viernes y sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Castrotierra, Corbillos de los Oteros, Gusendos de los Oteros, Matadeón de los Oteros, Santas Martas (todos los pueblos menos Villamarco), Valverde Enrique y Villamoratiel de las Matas.

##### Sub-almacén de Matallana de Valmadrigal

Días de recepción: Miércoles de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Santa Cristina de Valmadrigal.

##### Sub-almacén de Villamarco

Días de recepción: Jueves de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: El pueblo de Villamarco.

##### Sub-almacén de Albiros

Días de recepción: Lunes y martes de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Izagre, Joarilla de las Matas y Valverde Enrique.

##### Almacén de Valencia de Don Juan

Días de recepción: Lunes, martes, jueves, viernes y sábado de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Ardón, Valdevimbre, Castilfalé, Castrofuerte, Cubillos de los Oteros, Fresno de la Vega, Laguna de Negrillos, Matadeón de los Oteros, Matanza, Pajaros de los Oteros San Millán de los Caballeros, Toral de los Guzmanes, Valencia de Don Juan, Villacé, Villademor de la Vega, Villamañán y Villaornate y Villabraz.

##### Sub-almacén de Gusendos de los Oteros

Días de recepción: Miércoles de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Gusendos de los Oteros.

##### Almacén de Valderas

Días de recepción: Lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Campazas, Castilfalé, Fuentes de Carbajal, Gordoncillo, Izagre, Valdemora, Valverde Enrique, Valderas y Villabraz.

##### Sub-almacén de Gordoncillo

Días de recepción: Viernes y sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Castilfalé, Fuentes de Carbajal, Gordoncillo, Valdemora, Izagre y Valverde Enrique.

##### Almacén de Villaquejida

Días de recepción: Lunes, martes y miércoles de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Cimanos de la Vega, Algadefe, Laguna de Negrillos, Toral de los Guzmanes, Villademor de la Vega, Villamandos, Villaquejida, La Antigua y Villafer.

##### Sub-almacén de Algadefe

Días de recepción: 14 y 28 de Febrero.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Algadefe.

##### Almacén de La Bañeza

Días de recepción: Jueves, viernes y sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Alija de los Melones, La Bañeza, Castrillo de la

Valduerna, Castroalbón, Castrocontrigo, Cebrones del Río, Destriana, Luyego, Palacios de la Valderna, Pozuelo del Páramo, Quintana del Marco, Quintana y Congosto, Regueras de Arriba, Riego de la Vega, Roperuelos del Páramo, San Cristóbal de la Polantera, San Esteban de Nogales, Santa Elena de Jmuz, Santa María de la Isla, Soto de la Vega, Truchas, Valdefuentes, Villamontán de la Valduerna y Villazala.

**Almacén de León** (Situado en la fábrica de harinas de D. Santiago Alfigeme, en Armunia)

Días de recepción: Jueves, viernes y sábados de cada semana

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Armunia, Cuadros, Chozas de Abajo, Garrafe de Torío, León, Onzonilla, San Andrés del Rabanedo, Santovenia de la Valdoncina, Sariegos, Valdefresno, Valverde de la Virgen, Vega de Infanzones, Villadangos, Villaquilambre y Villaturiel.

**Sub-almacén de Vegas del Condado**

Días de recepción: Lunes de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Santa Colomba de Curueño, Vegaquemada y Vegas del Condado y pueblo de Carrizal de Rueda y Valduvico, del Ayuntamiento de Gradefes, y Villafeliz de la Sobarriba, del Ayuntamiento de Valdefresno.

**Sub-almacén de Puente Villarente**

Días de recepción: Martes y miércoles de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Villafañe, Villaturiel, Gradefes, Valdepolo, Mansilla Mayor, Puente Villarente, Valdefresno, Villabúrbula, Villimer y Mellanzos, del Ayuntamiento de Villasariego.

**Almacén de Astorga**

Días de recepción: Lunes, martes y miércoles de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Astorga, Brazuelo, Castrillo de los Polvazares, Lucillo, Luyego, Rabanal del Camino, San Justo de la Vega, Santa Colomba de Somoza, Santiagomillas, Val de San Lorenzo, Villaobispo de Otero, Villamejil, Quintana del Castillo, Destriana y Castrillo de la Valduerna.

**Sub-almacén de Valderrey**

Días de recepción: Viernes y sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Riego de la Vega, San Cristóbal de la Polantera, San Justo de la Vega, Santa María de la Isla y Valderrey.

**Sub-almacén de Vega Magaz**

Días de recepción: Jueves de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que en-

regar en el mismo: Brazuelo, Quintana del Castillo, Vega Magaz, Villagatón, Villamejil, Villaobispo del Otero.

**Almacén de Benavides de Orbigo**

Días de recepción: Miércoles, jueves, viernes y sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Benavides, Bus tillo del Páramo, Hospital de Orbigo, Santa Marina del Rey, Turcia, Villadangos del Páramo, Villarejo de Orbigo y Villares de Orbigo.

**Sub-almacén de Carrizo.**

Días de recepción: Lunes y martes de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Campo de la Lomba, Carrizo, Carrocera, Cimanos del Tejar, Llamas de la Ribera, Las Omañas, Quintana del Castillo, Riello, Ríoseco de Tapia, Santa María de Ordás y Soto y Amío.

**Sub-almacén de Ponferrada**

Días de recepción: 10, 11 y 12 del actual mes de Febrero.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Balboa, Bembibre, Borrenes, Cabañas Raras, Caca belos, Camponaraya, Carucedo, Carracedelo, Castropodame, Congosto, Corullón, Cubillos del Sil, Folgoso de la Ribera, Fresnedo, Nocado, Palacios del Sil, Páramo del Sil, Ponferrada, Sancedo, Toreno, Torre del Bierzo, Trabadelo, Villadecanes y Villafranca

**Almacén de Santa María del Páramo**

Días de recepción: Lunes, Martes, Viernes y Sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Bercianos del Páramo, Bustillo del Páramo, Chozas de Abajo, Laguna Dalga, Poblada de Pelayo García, San Pedro Bercianos, Santa María del Páramo, Urdiales del Páramo, Valdevimbre, Villadangos del Páramo y Zotes del Páramo.

**Sub-almacén de Valcabado.**

Días de recepción: Miércoles y Jueves.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Alija de los Melones, Cebrones del Río, Pozuelo del Páramo, Roperuelos del Páramo, San Adrián del Valle y Zotes del Páramo.

**Almacén de Mansilla de las Mulas**

Días de recepción: Miércoles, jueves, viernes y sábados de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Valdepolo y Villasabariego.

**Sub-almacén de Gradefes**

Días de recepción: Lunes y martes de cada semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Cistierna, Cubi-

llas de Rueda, La Ercina, Gradefes y Valdepolo.

En los citados almacenes y sub-almacenes y durante los días señalados, se empezará a recibir a las ocho de la mañana y continuando la recepción hasta que se despachen todos los que esperen turno y hayan llegado antes de las doce horas, no cerrando antes de las trece horas; por la tarde se empezará a recibir a las diez y seis horas y continuará la recepción hasta despachar el último vehículo, permaneciendo abierto el almacén, hasta que por falta de luz natural, sea difícil una buena recepción.

Si algún agricultor por circunstancias especiales desea hacer sus entregas en otro almacén o sub-almacén distinto del que le ha sido señalado, deberá solicitarlo de esta Jefatura Provincial.

León, 27 de Enero de 1955.—El Jefe Provincial, R. Alvarez.

424

## Distrito Minero de León

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Enrique García Tuñón, vecino de León, se ha presentado en esta Jefatura el día primero del mes de Diciembre, a las trece horas, una solicitud de permiso de investigación de carbón de ciento once pertenencias, llamado «Wobdulia», sito en el paraje Valle de la Villa y otro, del término de Tejerina, Ayuntamiento de Prioro; hace la designación de las citadas ciento once pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, el centro de la puerta principal de la Iglesia parroquial de Tejerina.

Punto de partida a 1.ª estaca rumbo Norte, 1.200 metros; 1.ª a 2.ª estaca rumbo Oeste, 1.200 metros; 2.ª a 3.ª estaca rumbo Sur, 900 metros; 3.ª a 4.ª estaca rumbo Este, 1.100 metros; 4.ª a 5.ª estaca rumbo Sur, 300 metros; 5.ª a punto de partida estaca rumbo Este, 100 metros.

Se hace la designación con arreglo al Norte verdadero, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el número León, 17 de Diciembre de 1954.— José Silvariño. 5852

# Delegación de Hacienda de la Provincia de León

Relación de los depósitos que se hallan incurso en prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en la propiedad de los depósitos citados.

Fecha constitución	N.º de entrada	N.º de registro	IMPONENTE	IMPORTE
8-1-23	7	129	Emilio Alvarez	75 50
10-1-23	12	134	Pagador Obras Públicas	62 25
1-2-23	1	137	Hijos de Lorenzana	10 25
14-2-23	19	142	Pagador Obras Públicas	4 23
14-2-23	11	144	»	2 53
»	13	146	»	61 03
»	14	147	»	31 73
»	15	148	»	0 43
»	16	149	»	66 55
»	17	150	»	25 31
21-2-23	26	152	Angel Román	4 50
8-3-23	14	176	Honorino Alvarez	7 45
10-3-23	22	181	Rogelio Fernández	235 13
27-3-23	40	187	Niceto Carrizo	11 87
4-4-23	1	1	Constrantino Pedrosa	9 27
10-4-23	6	5	José Labayen	6 08
23-5-23	26	28	Pedro M. de Artiñana	365 50
5-6-23	4	33	Luciano Alvarez	8 40
5-6-23	6	34	Santiago Fuertes	109 30
5-6-23	6	35	Hermenegildo Ferreros	0 90
14-6-23	20	42	Puente Sindicato A. Matanza	2 02
21-6-23	22	43	» Castilfalé	1 90
22-6-23	23	44	Silvano Villarcel	31 70
23-6-23	25	46	Fernando Rodriguez	3 80
9-7-23	9	52	Alfredo Diez	1 50
17-7-23	23	60	Pagador Obras Públicas	1 14
»	25	62	»	14 99
»	26	63	»	152 08
19-7-23	30	65	Santiago Crespo	14 40
28-7-23	34	67	Manuel Pérez	19 40
9-8-23	8	72	Luciano Martínez	385 -
17-8-23	37	73	Fidel González	12 92
18-8-23	50	74	Hidroeléctrica Legionense	530 -
»	51	75	Federico Pascual y otro	2 05
5-9-23	13	78	Silvano Villarcel	6 -
8-9-23	14	79	Matías Miguélez	1 68
12-9-23	17	81	Juan de la Cruz	446 46
25-9-23	32	85	Cajero Banco Mercantil León	20 -
28-9-23	41	90	Gabino Martínez	20 -
6-10-23	5	92	Nicolas Cadenas	49 45
8-10-23	7	94	Lorenzo Fernández	15 50
9-10-23	8	95	Félix Rodríguez	13 14
17-10-23	32	103	Vicente López	28 96
20-10-23	38	107	Clemente Ferrer	88 78
27-10-23	49	115	José Liébana	7 46
31-10-23	54	117	Vicente Pérez	10 72
6-11-23	14	129	Matías Revilla	1 80
12-11-23	15	130	Antonio Rodríguez	340 -
13-11-23	17	131	Eutiquio Diez	13 95
15-11-23	21	132	José González	37 85
24-11-23	47	156	Fernando de Lucas	9 50
26-11-23	48	157	Pagador Obras Públicas	68 39
30-11-23	51	159	Luciano Martínez	9 30
10-12-23	11	167	Pagador Obras Públicas	298 34
»	12	168	»	8 56
»	13	169	Octavio González	2 80
11-12-23	14	170	Eutiquiano Diez	1 65
21-12-28	30	179	Feliciano García	75 -
24-12-23	31	180	Amán Corral	7 52
31-12-23	48	189	Atilano Martínez	96 15

## Confederación Hidrográfica del Duero

Don Ramón Solís Suárez, Ingeniero Industrial, Director de la Sociedad «León Industrial, S. A.» con domicilio social en León, calle de la Legión VII, núm. 4, en nombre y representación de aquélla, solicita autorización para ejecutar obras de defensa en la margen derecha del río Porma, en término municipal de Santa Colomba de Curueño, provincia de León, para proteger la Central Hidroeléctrica de Ambasaguas, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

### Información pública

La defensa que se proyecta comprende una zona de unos 200,00 metros de agua arriba de la Central Hidroeléctrica de Ambasaguas de Curueño, término de Sorribo, y se pretende construir cinco espigones de gaviones metálicos rellenos de pedraplen de 38,00 metros a 42,00 metros de longitud; oblicuos al cauce del río, de 2,50 metros de altura, arriostrados unos contra otros por malecones de 2,00 metros de altura por 2,00 metros de base, de 30,00 a 40,00 metros de longitud, también de gaviones metálicos, con lo cual se pretende que el río no siga erosionando la margen derecha y vaya el agua por el centro del cauce.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del R. D-Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el Proyecto durante el mismo periodo de tiempo, en el Negociado de Concesiones de la Confederación Hidrográfica del Duero, Muro 5, en Valladolid, en horas hábiles de Oficina.

Valladolid, 13 de Enero de 1955. — El Ingeniero Director, Antonio de Corral.

305 Núm. 79—151,25 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado Municipal número dos de León

Don Aurelio Chicote de Pablo, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 87 de 1954 seguido contra Tomasa Robles Fernández, de 59 años, viuda, vecina que fué de Puente Castro, y en ignorado paradero, por el hecho de estafa a la Renfe, se ha dictado providencia declarando firme la sentencia recaída en dicho

juicio, en la que se acuerda dar vista a la citada penada de la tasación de costas que se insertará después, practicada en el mismo por término de tres días, y que se requiera a dicha penada para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado para cumplir en la cárcel de esta ciudad de León, la pena de dos días de arresto que le fueron impuestos como pena principal, apercibiéndole que de no hacerlo se procederá a su detención.

### Tasación de costas

	Pesetas
Derechos del Estado en la sustanciación del juicio y ejecución según aranceles vigentes.....	27,55
Reintegro del expediente.....	5,00
Idem posteriores que se presupuestan.....	1,00
Póliza Mutualidad Judicial...	5,00
<b>Total s. e. u. o. ....</b>	<b>38,55</b>

Corresponde abonar a la condenada Tomasa Robledo Fernández, la cantidad de treinta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicha penada, cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por encontrarse dicha penada en ignorado paradero, visado por el Sr. Juez en León, a catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Aurelio Chicote.—Visto Bueno: El Juez Municipal, J. M. Alvarez Vijande. 5932

### Cédulas de citación

El Sr. Juez municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 258 de 1954, por estafa, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día dieciocho del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en calle Cid, 15-1.º Izq., mandando citar al Sr. Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa de una a veinticinco pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este Municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto

en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al perjudicado Angel Peñalva Pingarrón, cincuenta y dos años, casado, tapicero, hijo de Francisco y de Angeles, natural de Madrid y residente en León, calle Daoiz y Velarde, 18, piso tercero, puerta izquierda, y hoy en ignorado paradero, expido, firmo y sello la presente en León a veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, A. Chicote. 401

## MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEON

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 677 de 1954 contra D. Herminio Rodríguez García, para hacer efectiva la cantidad de 7.245,70 pesetas, importe cuotas de la Mutualidad de Minas, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un clasificador de carbón metálico, instalado en las inmediaciones de la mina «José» y «Eulalia II», sita en el término de Albares de la Ribera, valorado en treinta mil pesetas (30.000,00) pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintinueve de Febrero y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, ein cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Francisco José Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricados. 431 Núm. 92. —123,75 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación Provincial

— 1955 —